



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 03991 DEL 29 de SEPTIEMBRE DEL 2026

“Por la cual se adicionan el numeral 13 al artículo 1.2 y el numeral 8 al artículo 1.5 de la Resolución 1725 de 2020, para efectuar unas delegaciones al Viceministro de Transformación Digital y al Director de Gobierno Digital”

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en artículos 208 y 209 de la Constitución Política, el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 1064 de 2020 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con los artículos 209 de la Constitución Política y 9 de la Ley 489 de 1998, los ministros, entre otros funcionarios, pueden delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesores vinculados al organismo correspondiente.

En el marco de las anteriores disposiciones, el ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la Resolución 1725 de 2020, mediante la cual “se delegan y asignan unas funciones al interior del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.

El numeral 1 del artículo 8 del Decreto 1666 de 2021 “*Por el cual se modifica el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI)*” creó el Consejo Nacional de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONACTI). Según el artículo 14 de este Decreto el CONACTI, está integrado, entre otros, por la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado, participación, que, según la Resolución MCTI 426 de 2021 solo se podrá delegar a los Viceministros.

Con fundamento en lo anterior, se delegará en el Viceministro Código 0020 del Viceministerio de Transformación Digital, la participación de la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Consejo Nacional de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONACTI), y para el efecto, se adicionará el numera 13 al artículo 1.2. de la Resolución 1725 de 2020.

A su vez, el Decreto 1005 de 2022, reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Intersectorial en Salud Pública y, en su artículo 2, determina que la Comisión está integrada entre otros, por la Ministra de Tecnologías de la información y las Comunicaciones o su delegado. Asimismo, los artículos 9 y 10, del citado Decreto determinan que la Comisión contará con un Comité Técnico y que este estará conformado por funcionarios de cada una de las entidades que integran la Comisión Intersectorial de Salud Pública, designados por el ministro.

Con fundamento en lo anterior, se delegará en el Director de Gobierno Digital del Viceministerio de Transformación Digital, la participación de la Ministra en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersectorial de Salud Pública, así como, la actuación como miembro del Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de salud Pública, en representación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC - y para el efecto, se adicionará el numeral 8 al artículo 1.5. de la Resolución 1725 de 2020.

En mérito de lo expuesto,



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 03991 DEL 29 de SEPTIEMBRE DEL 2026 - HOJA No. 2

“Por la cual se adicionan el numeral 13 al artículo 1.2 y el numeral 8 al artículo 1.5 de la Resolución 1725 de 2020, para efectuar unas delegaciones al Viceministro de Transformación Digital y al Director de Gobierno Digital”

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Adición del numeral 13 al artículo 1.2 “DELEGACIONES AL VICEMINISTRO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL”, de la Resolución 1725 de 2020. Adicionar el numeral 13 al artículo 1.2 sobre delegaciones al Viceministro de Transformación Digital, de la Resolución 1725 de 2020, el cual quedará así:

“13. Asistir, en representación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a las sesiones del Consejo Nacional de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONACTI)”

ARTÍCULO 2. Adición del numeral 8 al artículo 1.5 “DELEGACIONES AL DIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL”, de la Resolución 1725 de 2020. Adicionar el numeral 8 del artículo 1.5 sobre delegaciones al Director de Gobierno Digital, de la Resolución 1725 de 2020, el cual quedará así:

“8. Asistir, en representación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a las sesiones de la Comisión Intersectorial en Salud Pública y a las del Comité Técnico de esa misma Comisión.”

ARTÍCULO 3. Copia para el Normograma. Remitir copia del presente acto administrativo a la coordinación del GIT Doctrina y Seguridad Jurídica para que disponga su cargue en el Normograma del MinTIC.

ARTÍCULO 4. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su expedición y adiciona el numeral 13 al artículo 1.2 y el numeral 8 al artículo 1.5, de la Resolución 1725 de 2020.

Dada a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

(Dofirmado digitalmente)

ALEXANDRA FALLA ZERRATE

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Milena López L – Coordinadora (E) GIT Doctrina y Seguridad Jurídica

Revisó: Liza Nathalia Rodríguez Galvis – Secretaria General

Revisó: Olga Emilia De La Hoz Valle – Asesora Viceministerio de Transformación Digital Asignada a la DJ

Aprobó: Luis Leonardo Monguí Rojas – Director Jurídico (E)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución MinTIC 03991 del 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260929-173313-d3db28-17093230

Creación: 2026-09-29 17:33:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-29 17:35:47



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante del Acto Administrativo

Alexandra Falla Zerrate

51900286

afalla@mintic.gov.co

Ministra

Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
Resolución MinTIC 03991 del 2026			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260929-173313-d3db28-17093230		Creación: 2026-09-29 17:33:13	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-09-29 17:35:47	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Alexandra Falla Zerrate afalla@mintic.gov.co Ministra Ministerio de Tecnologías de la Información y la C	Aprobado	Env.: 2026-09-29 17:33:15 Lec.: 2026-09-29 17:35:38 Res.: 2026-09-29 17:35:47 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email